

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29884 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por la que se publica la Resolución del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, aprobatoria del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado: "Mejora de intersección del acceso a Trobajo del Camino, en la N-120, p.k. 306+100. T.M. San Andrés del Rabanedo. Provincia de León". CLAVE 33- LE-4430.*

Con fecha 24 de mayo de 2021, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de competencias del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, modificada por Orden FOM/204/2017, de 6 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar el Expediente de Información Pública y definitiva del proyecto de trazado "Mejora de intersección del acceso a Trobajo del Camino, en la N-120, p.k. 306+100. T.M. San Andrés del Rabanedo. Provincia de León", con un presupuesto Base de Licitación ((IVA incluido) de 1.294.810,33€, con la siguiente prescripción que deberá incluirse en el proyecto de construcción a redactar:

1.1. Se concentrarán todos los itinerarios peatonales proyectándose los elementos necesarios para la seguridad de los mismos.

2. Ordenar que se redacte un proyecto de construcción de forma que se cumplimente la prescripción expuesta anteriormente.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental de traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto de trazado de referencia fue aprobado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14/02/2020, que se publicó en el BOE número 194, el 16/07/2020.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Valladolid, 11 de junio de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A210039245-1